

SEDE OUVATO, 25375
 33333333, 33333333
 33333333, 33333333

Don Juan Gregorio Tiner y quinones a quien esta tina
 nombra por Comisario dea atos Interexados adha aqua
 de las Lumbrexas para q supongan se heche adho de
 fue en la forma que sea o cumbra =

Monterrey

Don Juan Gregorio Alburquerque que Procurador
 Sindico General Dijo que por esta Ciudad asu pro
 apadimento de los Beedores de oficio de Topcas se hizo
 a Notamento el precio en q se hanian oedar en el Ayun
 tam^{to} que era dha Llu delebra en el dia ~~de~~ del con se
 en que se consideraron las monteras de pao de ante quarte
 no a quinze de Seton y aora mas bien yn formado el que
 propone hasta que dho Maesno con dho precio en las espre
 sadas monteras no pueden subranar suosto y Gasto lo que
 podran ser dandore dhas monteras de pao de ante quarte
 adiez de cho areates de Seton lo que parzi pa a esta Ciudad
 para q en su dha de la providencia que tenga forma e
 Conbeniente e por la Llu. entendida la proposicion an
 tercedente Dijo que atendiendo a que por manera alguna
 pierdan los fabricantes Maesnos de dhas Monteras
 desde luego de dho Conran las dhas de pao de ante
 quarte no atos dho diez de cho areates de Seton cada una
 de dha forma se o serve y Guarde y Lidece de

